



**PLAN OPERATIVO
MULTIANUAL
2022-2026**

INTRODUCCIÓN

Con el cumplimiento del proceso de planificación estratégica institucional utilizando enfoques de crecimiento y propósitos de desempeño eficiente se desarrolló el presente **Plan Operativo Multianual** para la correcta ejecución del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP– para el periodo comprendido **2022-2026**, constituye el conjunto de directrices y herramientas para las acciones que se pretenden realizar por las distintas unidades administrativas y regiones operativas, con lo cual permitirá contribuir con el cumplimiento del inciso c) del artículo 119 de la Constitución Política de la República, que señala como una de las obligaciones del Estado “Fomentar y proteger la creación y funcionamiento de Cooperativas, proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria”, además contribuyendo con nuestras acciones al logro de los objetivos contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo, promoviendo el crecimiento en la organización de cooperativas.

El presente documento es de carácter indicativo y sirve de guía a la política institucional de mediano plazo, este funciona como enlace entre la visión estratégica y la planificación operativa anual, permite posicionar la planificación institucional dentro del marco presupuestario multianual, contiene la distribución de los recursos financieros de la Institución que se prevén ejecutar en un periodo de 5 años.

I. MARCO ESTRATÉGICO

1.1 Visión

Ser la Institución que, ejerciendo su autonomía y rectoría, lidera exitosamente el movimiento cooperativo impulsando su competitividad social y empresarial, para el buen vivir de sus asociados e impactando en el desarrollo sostenible del país.

1.2 Misión

Fomentar el cooperativismo en sus distintas manifestaciones y niveles de organización para su Registro, proporcionando asistencia técnica y servicios incluyentes, logrando su desarrollo exitoso y sostenible, como un modelo para el impulso económico-social del país.

1.3 Objetivo estratégico

Brindar asistencia y capacitación al movimiento cooperativo activo a nivel nacional y grupos de interés para contribuir al mejoramiento del nivel de vida de sus asociados a través de una buena administración.

1.4 Objetivos operativos

- a) Promover la organización de cooperativas de los distintos tipos, conforme las necesidades de los grupos que lo soliciten, para generar oportunidades de sus integrantes.
- b) Proporcionar asistencia técnica y administrativa de calidad a los grupos Precooperativos y a las cooperativas habilitadas a nivel nacional para fortalecer su desempeño administrativo.

- c) Fortalecer técnica, administrativa y financieramente al Instituto Nacional de Cooperativas, para ofrecer un servicio sostenible de calidad al servicio del Movimiento Cooperativo Nacional.

1.5 Valores institucionales.

- Servicios Incluyentes.
- Competitividad.
- Eficiencia y eficacia.
- Transparencia.
- Compromiso.

1.6 Política Laboral

- **Objetivo:** Promover, verificar y evaluar el pleno goce de los derechos laborales de la población del área rural, indígena y campesina.
- **Línea Estratégica:** Promover el pleno goce de los derechos laborales, y el pleno empleo decente en el área rural, en general y de las mujeres y discapacitados en particular.
- **Área:** Generación y fomento de empleo decente en el área rural.
- **Acciones del INACOP:** Asistencia técnica a cooperativas habilitadas y grupos de personas interesados en formar cooperativas. Esta forma es como el Instituto Nacional de Cooperativas contribuye día con día, al cumplimiento de los objetivos de las políticas de gobierno luchando a la par del movimiento cooperativo guatemalteco, como parte del de la labor de la Institución los asesora y les brinda asistencia técnica en la promoción y ampliación de servicios, promueve la participación de la mujer en las actividades económicas la cual es una de nuestras políticas, asimismo existen muchas cooperativas en el área de occidente y nororiente, fomentando de esta manera la Multiculturalidad e Interculturalidad, con el único propósito de lograr el desarrollo del país, de sus comunidades y de cada asociado que la integra.

1.7 Políticas institucionales INACOP

Las siguientes políticas son derivadas del mandato legal del Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP- (Decreto Ley No. 82-78).

- a) Impulsar la sostenibilidad del INACOP a través del fortalecimiento del apoyo estatal y la captación de fondos privados.
- b) Promover el mejoramiento de los servicios, que contribuyan al cambio de imagen institucional.
- c) Realizar esfuerzos para fortalecer y ampliar las relaciones interinstitucionales a nivel general.
- d) Respalda la constitución y legalización de cooperativas con viabilidad de funcionamiento y fortalecer las existencias, como medio eficaz para contribuir a una mejor y mayor producción y prestación de servicios que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de los asociados.
- e) Fomentar el principio de equidad de género en la prestación de los servicios de la institución e involucrar a los jóvenes en las actividades cooperativas.
- f) Formular planes anuales de trabajo juntamente con directivos y funcionarios de las cooperativas, en base al diagnóstico elaborado por el personal técnico, esto permite conocer la realidad económica y social de las cooperativas.
- g) Proporcionar servicios de asistencia técnica a las cooperativas, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las mismas.
- h) Modificar el sistema de evaluación y clasificación de las cooperativas para determinar la situación en la que se encuentran.
- i) Promover la reactivación de cooperativas inactivas que muestren interés y viabilidad de funcionamiento.
- j) Fortalecer la capacidad y las competencias del recurso humano institucional por medio de la capacitación y actualización.

Como parte de la Gestión por Resultados implementar un nuevo modelo de evaluación de desempeño que genere información acerca de las habilidades y capacidades del personal de la institución, seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera.

2. Modelo Lógico

Luego del análisis de los caminos causales críticos que se describieron anteriormente se definieron los resultados: Inmediato, Intermedio y Final que deberán contribuir al logro de los cambios deseados en la población objetivo que en nuestro caso son las cooperativas habilitadas e inactivas.

Para la elaboración de los resultados se abordaron los elementos siguientes:

Resultado Inmediato

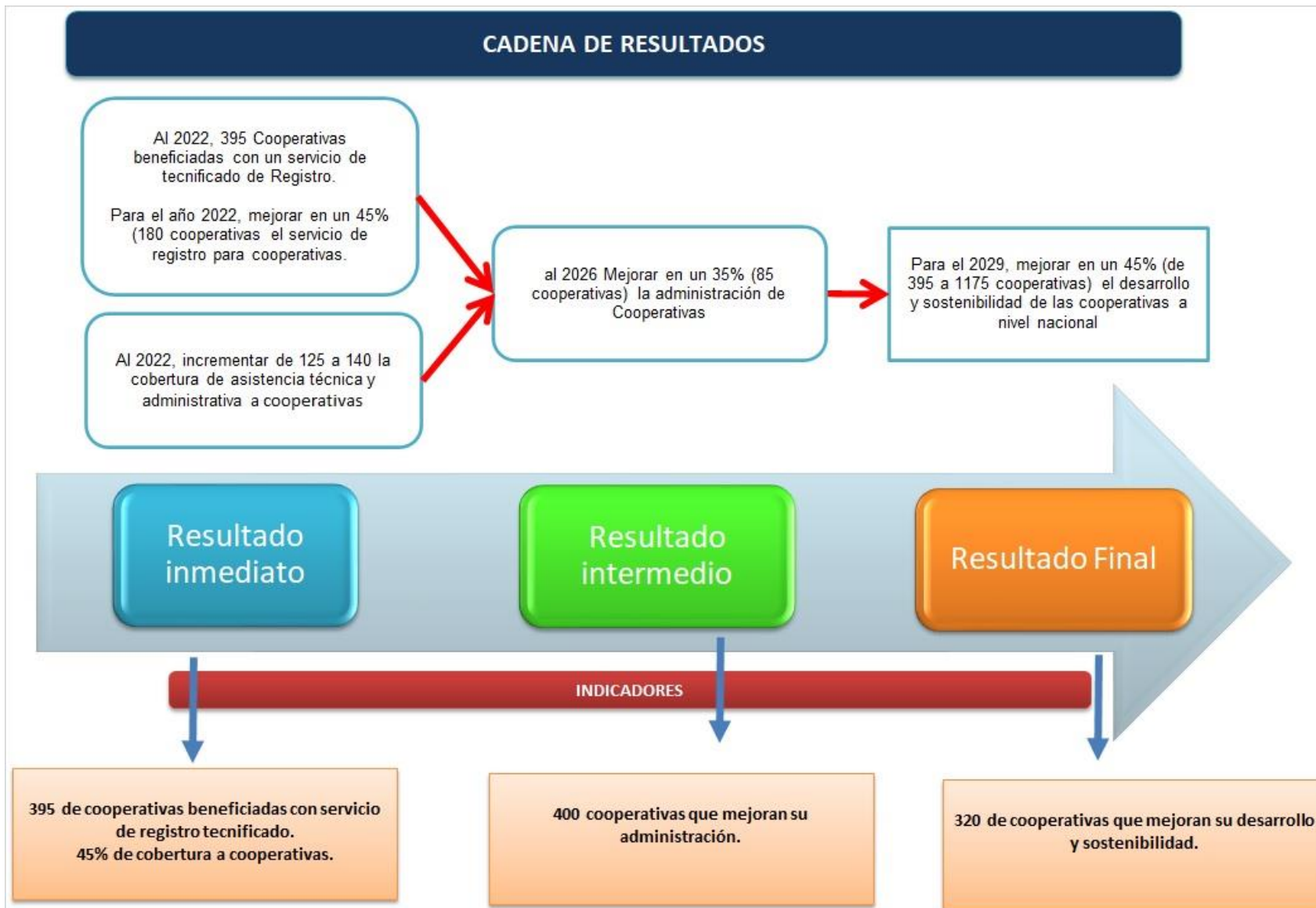
¿QUIENES?
Cooperativas
¿QUE?
Legalización
Cambio
Incrementar
Magnitud
50%
Tiempo
1 año (2022)

Resultado Intermedio

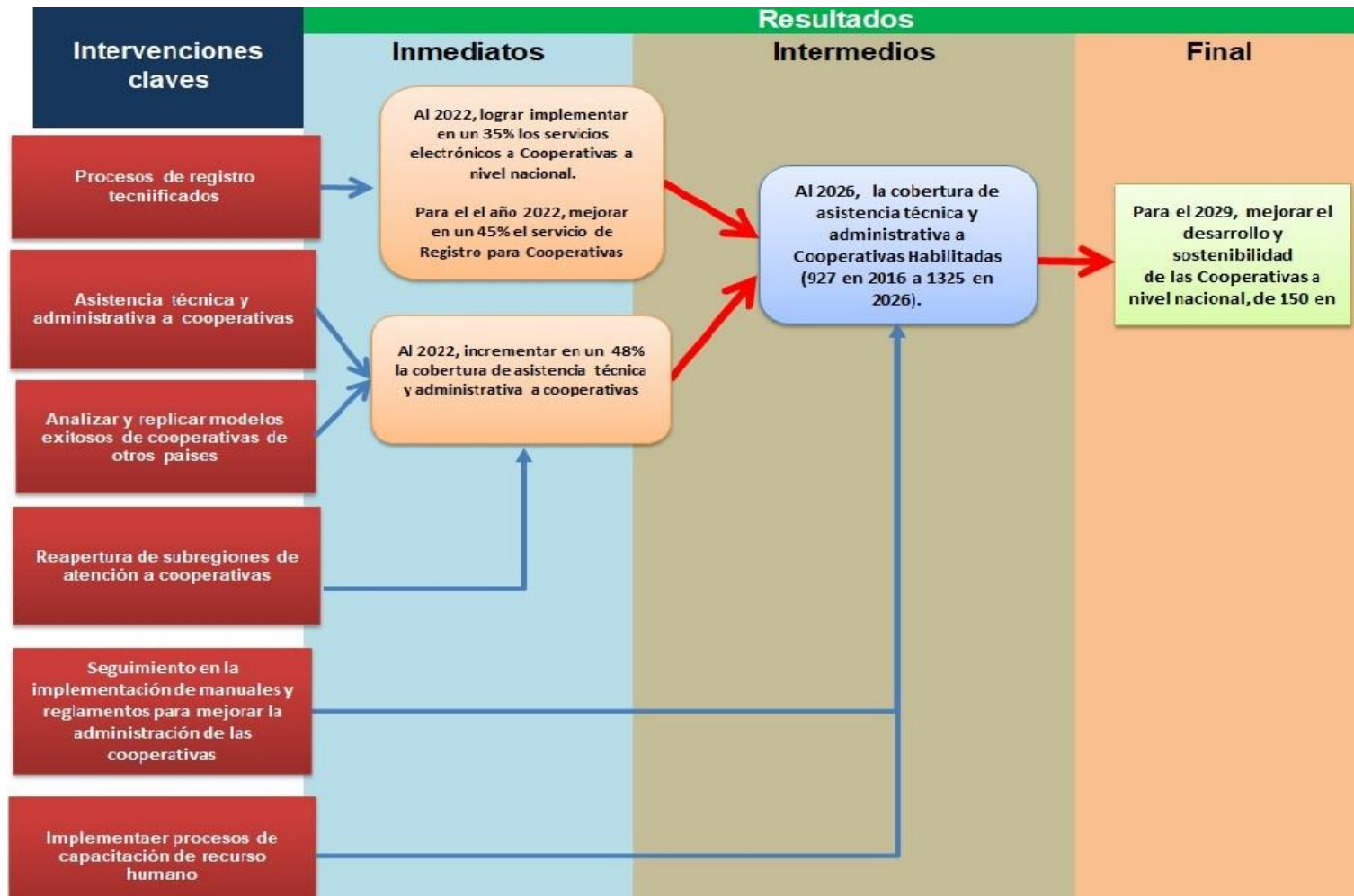
¿QUIENES?
Cooperativas habilitadas
¿QUE?
Incremento de cooperativas habilitadas atendidas
Cambio
Incrementar
Magnitud
35%
Tiempo
5 años (2026)

Resultado Final

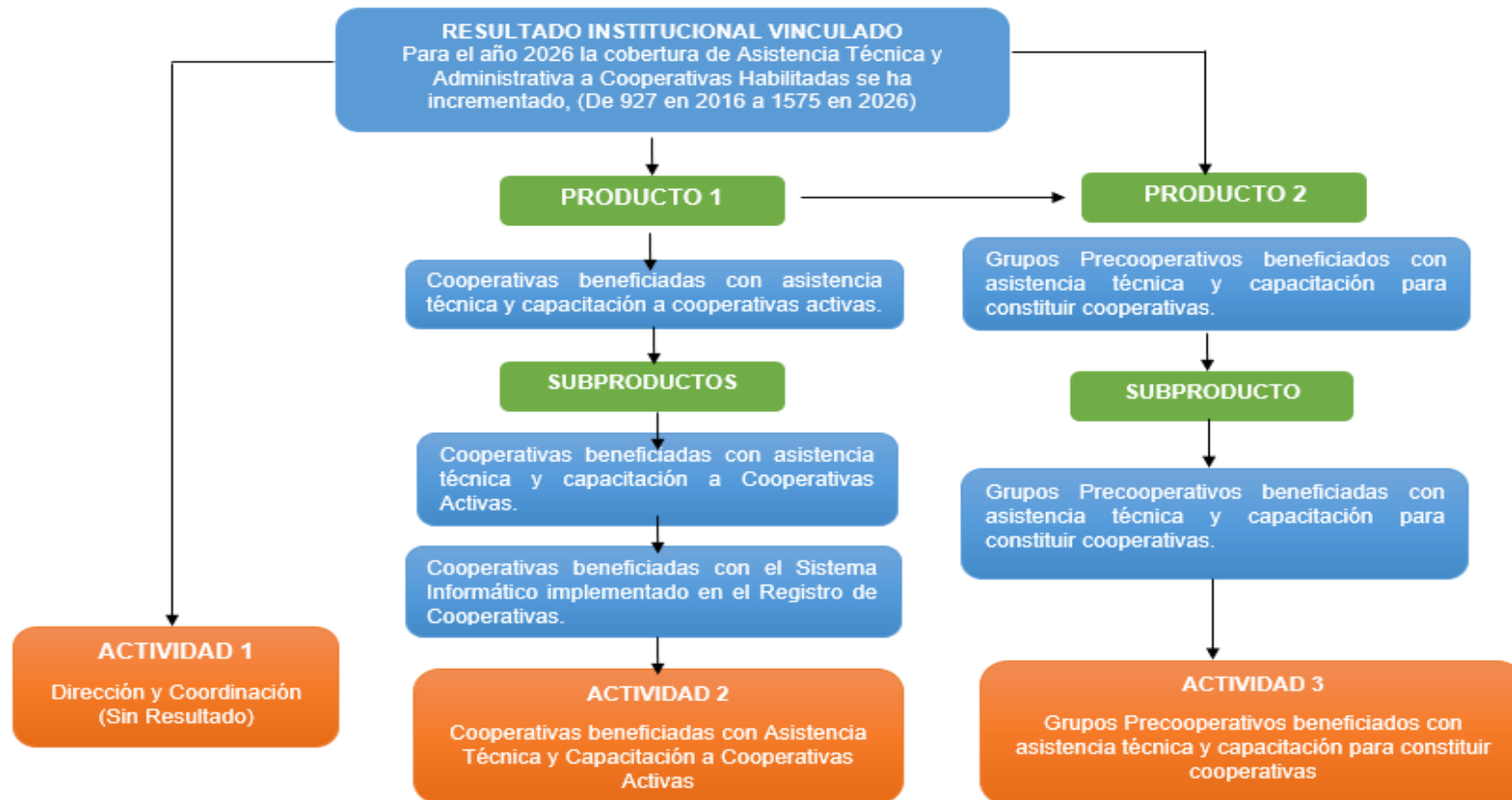
¿QUIENES?
Cooperativas
¿QUE?
Desarrollo
Cambio
Mejorar
Magnitud
43%
Tiempo
8 años (2029)



A continuación, se presenta el diagrama del Modelo Lógico



Esquema de resultados, productos, subproductos y actividades



3. Matriz de Planificación Multianual 2022-2026

PLANIFICACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA				
2022	2023	2024	2025	2026
Q19,000,000.00	Q25,000,000.00	Q27,000,000.00	Q35,000,000.00	Q38,000,000.00

PLANIFICACIÓN MULTIANUAL METAS FÍSICAS FINANCIERAS									
2022		2023		2024		2025		2026	
META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
1,225	19,000,000.00	1,275	25,000,000.00	1,350	27,000,000.00	1,450	35,000,000.00	1,575	38,000,000.00
Q19,000,000.00		Q25,000,000.00		Q27,000,000.00		Q35,000,000.00		Q38,000,000.00	

NOMBRE DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN AÑO				
	2022	2023	2024	2025	2026
Dirección y Coordinación	1	1	1	1	1
Cooperativas beneficiadas con asistencia técnica y capacitación	1225	1275	1350	1450	1575
Cooperativas beneficiadas con el sistema Informático implementado en el Registro de Cooperativas	275	325	350	425	500
Grupos pre cooperativos beneficiados con asistencia técnica y capacitación para constituir cooperativas	344	394	454	524	576

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO /SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO															
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				2022		2023		2024		2025		2026							
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera					
Empleo e Inversión	MED 6	4.1	4.1.2.3	4.1.2.3.1	4.1.3	22	Para el año 2026 la cobertura de Asistencia Técnica y Administrativa a Cooperativas Habilidades se ha incrementado, (De 927 en 2016 a 1675 en 2026)	X	Producto 1:	Documento	1	Q 9,267,577.00	1	Q 11,167,577.00	1	Q 11,267,577.00	1	Q 15,569,471.00	1	Q 17,607,275.00							
									Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación																	
									Producto 2:	Documento	1225	Q 3,304,646.00	1275	Q 5,204,646.00	1350	Q 6,304,646.00	1450	Q 8,478,123.00	1575	Q 9,369,741.00							
								Asistencia Técnica y Capacitación a Cooperativas	Cooperativas Beneficiadas con el Sistema																		
								Capacitación a Cooperativas Activas	Cooperativas Beneficiadas con el Sistema																		
								Producto 3:	Documento	344	Q 6,727,777.00	394	Q 8,927,777.00	454	Q 9,727,777.00	524	Q 10,952,406.00	576	Q 11,322,984.00								
								Asistencia Técnica y Capacitación a Grupos de interés beneficiados con asistencia técnica y																			

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																			SPPD-13	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:																				
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																				
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	AÑO	INDICADORES DE RESULTADO																
				LINEA DE BASE		2022			2023			2024			2025			2026		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Reducir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Brindar Asistencia Técnica y Administrativa a las Cooperativas Habilitadas y a Nivel nacional para fortalecer su desarrollo y eficiencia administrativa.	Cooperativas beneficiadas con asistencia técnica y capacitación / Universo de Cooperativas inscritas en el Registro de Cooperativas.	2020	350	29%	400	74	295	425	79	335	456	80	367	524	93	488	656	91	598